

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-V Perversiones institucionales y fracaso de un orden nacional-republicano (Argentina, 1880-1912).

Capítulo 0 Introducción

Habiendo investigado en los tomos tercero y cuarto el impacto de la modernidad en la política y en la milicia, ahora pretendo encarar la repercusión de la misma en las restantes instituciones del nuevo orden nacional-republicano. Producida la victoria de Pavón (1862), amén de los conflictos puramente políticos y militares desatados con el objeto de producir la unidad nacional, es decir secularizar el estado y construir el estado-nación, piezas claves del proyecto modernizador, se fueron desatando también otra suerte de conflictos en el seno de los embrionarios niveles institucionales, tales como los educativos, periodísticos, comunicacionales (telegrafía), judiciales y militares. Estos últimos se centraron en la discusión del grado e intensidad en que estas instituciones debían venir a reproducir o a transformar las estructuras sociales, políticas y económicas.

La formación del estado-nación o la gestación de la modernidad implicó para Charles Taylor (1997, 2000) la combinación de tres (3) elementos: a) el nacimiento de una esfera pública, b) el desarrollo de una economía de mercado, y c) la formación de ciudadanía.¹ Más aún, en la creciente gestación de la esfera pública desglosada de lo puramente privado, propuesta por Habermas (1989), y en las previas tesis sobre la autonomización de las elites, formuladas por Schumpeter (1942, 1950, 1954), Aron (1954, 1965), Downs (1957); y Lipset (1960); están sin duda comprendidos casi una decena de principios caros al orden nacional-republicano:

- a) laicización de la sociedad (separación de la sociedad civil y la sociedad política o de la religión y la política);
- b) secularización del estado (separación entre iglesia y estado);
- c) escolarización de la educación;
- d) desmilitarización o separación entre ejército y gobierno;
- e) independencia de la justicia que garantice el cumplimiento de los contratos;
- f) división de poderes entre el ejecutivo, judicial y legislativo;
- g) periodicidad de los cargos públicos.²
- y h) respeto de las libertades de conciencia, de prensa y de cátedra;

Pero las teorías de los conflictos intra-elite (Etzioni-Halevy, 1994), al enfatizar la centralidad de los acuerdos entre elites para la consolidación de la democracia, llevaron a subestimar la noción de la necesidad de la autonomía de las mismas (eclesiásticas, periodísticas, universitarias, judiciales, parlamentarias, militares, etc.) respecto del resto del aparato del estado.³ Sin embargo, para liberales como Macedo (1990) y Galston (1991), para bloquear el paso de posibles opresores no bastarían los mecanismos institucionales del orden republicano como la división de poderes, el bicameralismo, la independencia de la justicia, las incompatibilidades de oficio, etc. sino que serían imprescindibles cierto

grado de virtudes cívicas y de preocupación por lo público.⁴

Cabe entonces preguntarse:

a) ¿para la consolidación de la república, el federalismo y la democracia eran centrales los pactos o acuerdos entre las elites o la autonomía entre las mismas?

b) ¿amén del localismo y el nepotismo, existieron en el orden nacional-republicano otras inhibiciones e incompatibilidades que afectaran los principios de secularidad, civilidad, federalismo, división de poderes, independencia de la justicia, periodicidad de los cargos públicos y libre asociación y circulación de las elites?;

c) ¿existieron en el orden nacional-republicano innovaciones institucionales y tecnológicas (Bancos, Colegios Nacionales, Clubes, Justicia Federal, Colegios Electorales, Ejército Nacional, Iglesia, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, etc.) cuya incorporación:

1) se desajustara con los subsistemas políticos vigentes (estructuras parlamentarias y ejecutivas, federalismo, división de poderes, periodicidad de los cargos públicos y autonomía provincial);

2) extendiera geográficamente el área de influencia del poder estatal central;
y 3) acelerara la velocidad de las comunicaciones?;

d) ¿estas innovaciones fueron asimiladas positivamente por el resto del aparato del estado, operando funcionalmente en la consecución del consenso entre las elites o, por el contrario, se corrompieron anarquizando el sistema político, poniéndolo al servicio de los intereses y los resabios de un orden colonial-absolutista, aún inconcluso, y reproduciendo las miserias de un estado autocrático y de lo que se dio en llamar un estado oligárquico (fraude electoral, sucesiones impuestas o apuntamientos políticos, motines militares y rebeliones armadas)?.

y e) ¿entre la magistratura, la elite política (Legisladores, Convencionales Constituyentes y Electores), la iglesia, la milicia, la docencia, las comunicaciones (tribuna política, periodismo, Correos y Telégrafos, Ferrocarriles, etc.), la banca, los clubes políticos y los Gremios Artesanales reinaba una homogeneidad o, por el contrario, una heterogeneidad social, económica, política e ideológica?.

En este estudio no nos propusimos un análisis empírico de contenido temático, cuantitativo o cualitativo, de los discursos localizables,⁵ ni una historia de las gestiones de gobierno, sino un análisis de las reacciones que diferentes políticos tuvieron del comportamiento de diversos actores públicos (funcionarios, periodistas, jueces, rectores, profesores, militares, gerentes de bancos, parlamentarios, sacerdotes, etc.).

Plan del Volumen

Este tomo se desarrolla en dos diferentes secciones compuestas por diez (10) capítulos. En la primera sección analizo la autonomía de las elites expresada en las incompatibilidades de oficio, la educación como espacio de lucha política circunscrito a los Rectorados y las cátedras de los Colegios Nacionales, el periodismo como campo de competencia conflictiva, y la censura en el sistema

comunicacional telegráfico. En la segunda sección encaro el estudio del nepotismo y las incompatibilidades de sangre, los traslados y las revocaciones en el aparato judicial, la burla del ciudadano y el comicio como encrucijada bélica, la vulnerabilidad de los gremios artesanales frente a las políticas librecambistas, la profesionalización del ejército y su gangrena en las intervenciones federales, y las gerencias bancarias como lugar de lucha en las "Situaciones" Provinciales.

Notas

¹ Taylor, 2000, 261.

² Audi, 1989, 291-292; y Goodman, 1992, 4-7.

³ Etzioni-Halevy, 1994, 478.

⁴ Galston, 1991, 217 y 244; y Macedo, 1990, 138-139; citados en Kymlica y Norman, 1996, 89.

⁵ cables de prensa, fallos judiciales, manuales educativos, partes militares, debates parlamentarios, textos telegráficos, memorias bancarias, sermones y homilías religiosos, etc.